

## [Extracto]

Naciones Unidas

S/PV.6043

---

### Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

**6043<sup>a</sup>** sesión

Lunes 15 de diciembre de 2008, a las 10.00 horas

Nueva York

---

[...]

### *Exposiciones de los Presidentes de los Órganos Subsidiarios del Consejo de Seguridad*

**Sr. Embajador Ricardo Alberto Arias**

Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas

**Sr. Arias** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haberme brindado esta oportunidad de intervenir hoy en mi capacidad de Presidente del Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento. Con mi declaración quisiera dar al Consejo una perspectiva general de la labor llevada a cabo por ese órgano subsidiario bajo mi Presidencia y formular algunas observaciones personales.

En 2008, el Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento se basó en la labor llevada a cabo por Presidentes anteriores y continuó estudiando las mejores maneras de poner en práctica las notas del Presidente del Consejo de Seguridad incluidas en los documentos S/2006/507 y S/2007/749. Entre las prioridades establecidas por el Grupo de Trabajo en 2008 se encontraban cuestiones relativas a las declaraciones sumarias sobre temas de los que se encarga el Consejo de Seguridad, a los formatos de las reuniones, a la participación de oradores que no son miembros del Consejo en la labor del Consejo de Seguridad y al papel del Presidente del Consejo de Seguridad y de los Presidentes de los

órganos subsidiarios. Debido a limitaciones temporales, no pudimos examinar la última cuestión.

A principios de este año, el Grupo de Trabajo se centró en la mejora de las declaraciones sumarias para que estuvieran más orientadas al usuario. El Grupo de Trabajo subsumió temas similares y relacionados en un único tema del programa. El Grupo de Trabajo aún está examinando una propuesta para hacer que las declaraciones sumarias sean más exactas, reflejando los temas de los que se está encargando el Consejo y permitiendo una mayor participación del Consejo en su preparación. Esperamos que se alcance un acuerdo sobre esa cuestión durante los próximos días. El Grupo de Trabajo también examinó una propuesta del Presidente sobre los formatos de las reuniones y la participación de oradores que no son miembros del Consejo, pero no logró alcanzar una decisión al respecto.

Además, el Grupo de Trabajo recibió una carta de fecha 5 de septiembre del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados en la que se nos pedía que examináramos sus procedimientos actuales y recomendáramos medidas para mejorarlos, basándonos en las prácticas de otros órganos subsidiarios del Consejo. En el curso de las deliberaciones sobre esa cuestión, consultamos con la Secretaría, y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados nos ofreció una exposición informativa. Tras esas consultas, redactamos una respuesta que en la actualidad está siendo sometida al procedimiento de aprobación tácita y debería ser presentada por el Presidente en los próximos días. Dicha comunicación incluye una respuesta de la Secretaría relativa a las cuestiones que se le han planteado y destaca pasajes pertinentes de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad incluida en el documento S/2006/507 que podrían contribuir a mejorar la eficacia de los métodos del Grupo de Trabajo.

Como continuación del debate público sobre la aplicación de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2006/507), la delegación de Bélgica presentó una propuesta para actualizar dicha nota. Sin embargo, algunas delegaciones sugirieron que se aplazara el examen de esa cuestión hasta 2009.

Para finalizar, quisiera señalar que, sin tener en cuenta resultados específicos, los fructíferos intercambios celebrados este año en el Grupo de Trabajo fueron fundamentales para aclarar y mejorar la aplicación de los métodos de trabajo actuales, así como para examinar nuevas maneras de mejorar la eficacia de las deliberaciones del Consejo.

Antes de concluir, y a título personal, quisiera expresar mi especial agradecimiento a todos los miembros del Grupo de Trabajo por el tiempo y el esfuerzo que le han dedicado. Sus contribuciones para mejorar los métodos de

trabajo se traducirán sin duda alguna en resultados concretos en la labor futura de la Oficina del Representante Especial del Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento.